



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 08 NOV 2012

Expte. N° 20.262/12

VISTO estas actuaciones mediante las cuales la Dra. Marta MORELLI de ONTIVEROS, Directora de la SEDE REGIONAL TARTAGAL de la Universidad, solicita el reintegro de la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS NUEVE CON VEINTITRES CENTAVOS (\$ 1.609,23); y

CONSIDERANDO:

QUE dicho importe corresponde a los gastos realizados con motivo de la inauguración del Comedor de la citada Sede, llevada a cabo en el mes de mayo del año en curso.

QUE el gasto fue autorizado por Rectorado según consta en las presentes actuaciones.

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó el control de la documentación y el registro en las respectivas partidas presupuestarias.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS NUEVE CON VEINTITRES CENTAVOS (\$ 1.609,23), por lo expuesto en el exordio de la presente resolución.

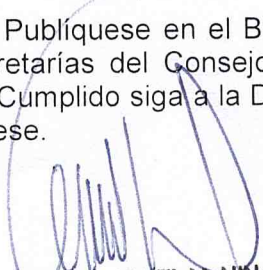
ARTICULO 2º.- Aprobar el reintegro efectuado a la Dra. Marta MORELLI de ONTIVEROS, del importe dispuesto en el artículo precedente.

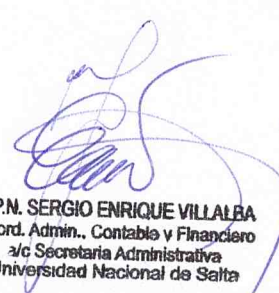
ARTICULO 3º.- Tener por imputado el gasto en las siguientes partidas presupuestarias correspondientes al Ejercicio 2012:


A.0051.010.010.015.12.01.00.00.10.00.2.1.1.0000.1.21.3.4.	\$ 700,23
A.0051.010.010.015.12.01.00.00.10.00.3.9.9.0000.1.21.3.4.	\$ 909,00

ARTICULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y Comuníquese a Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa y Dirección General de Administración. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.




Lto. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta


D.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admin., Contable y Financiero
a/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta


Dr. MIGUEL ANDEL BOSO
VICE-RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA